

UN INTENTO DE REACTIVACION ECONOMICA EN EL QUITO DEL SIGLO XVIII. LA FABRICA DE LOZA FINA¹.

Jesús Paniagua Pérez.
Universidad de León.

Quito estaba aquejada a finales del siglo XVIII, como pocas ciudades de América, de una profunda crisis que se venía arrastrando desde los inicios de la centuria. Las causas de aquella situación eran múltiples y nada hacía prever su solución en aquel momento. Sin embargo, hubo intentos reactivadores para sacar aquellos territorios de tan profunda depresión y uno de ellos, sin duda el más ambicioso, es el que hoy presentamos en este trabajo.

El proyecto estaba llamado al fracaso, pues se salía de los modelos borbónicos ilustrados, que trataban de convertir a las colonias en exportadoras de materias primas, mientras que la metrópoli debía ser la proveedora de manufacturas. La reactivación borbónica, de nuevo, iba a mostrar en América su verdadero rostro a la hora de promocionar y proteger nuevos centros productivos. Y, aunque será obligado en ocasiones hablar de la problemática comercial entre España y sus colonias ultramarinas, no vamos a detenernos demasiado en este hecho para explicar toda la serie de medidas que surgieron a partir de 1765 y que culminaron en el decreto de libre comercio de 1778.

La documentación para este trabajo ha sido consultada en el Archivo General de Indias. Afortunadamente toda ella se halla agrupada en un mismo legajo y reunida en dos bloques². En uno de ellos se recogen todos los expedientes³ y en otro se hace un resumen de los mismos. No hemos encontrado ninguna noticia más sobre la fábrica quiteña en otros legajos, aunque sí algunas noticias sobre los hombres que trataron de promocionarla. Por tanto, para evitar continuas referencias a esta documentación obviaremos de nuevo su cita aclarando que los datos precisos sobre la fábrica, si no se indica otra procedencia, han salido de la mencionada documentación.

LOS FUNDADORES DE LA FABRICA DE LOZA⁴.

Nos parece de interés comenzar por conocer algo sobre los dos hombres que iniciaron el ambicioso proyecto de la fábrica de loza de Quito, a los que continuamente habrá que hacer referencia en este estudio. Se trata de Salvador Sánchez Pareja y Manuel Díez de la Peña.

¹ Utilizaremos generalmente la denominación de "loza", aunque en realidad era algo más depurado muy cercano a la porcelana tierna. Y, de hecho, los inventores de la misma estaban convencidos de que era algo muy semejante, de ahí que la comparasen con las porcelanas europeas y dijese que en América no existía ninguna otra.

² Archivo General de Indias, Quito 377, sin foliar en el original.

³ *Ibidem*. Comprende: "Informe del virrey de Santa Fe de 15 de febrero de 1774"; "Extracto de los antecedentes de la fábrica de 30 de abril de 1778"; "Súplica de Manuel Díaz de la Peña de 18 de abril de 1777"; "Informe del Cabildo de Quito de 12 de abril de 1777"; "Nombramiento de administrador de la renta de tabaco de Manuel Díaz de la Peña de 5 de diciembre de 1772"; "Carta del presidente Diguja de 7 de octubre de 1775"; "Carta de León y Pizarro acusando recibo de la carta del rey para que auxilie a la fábrica de 19 de diciembre de 1778"; "Extracto de los antecedentes de la fábrica por Salvador Sánchez Pareja de 30 de octubre de 1776"; "Méritos de Salvador Sánchez Pareja de 30 de octubre de 1776"; "Informe sobre la fábrica del guardián de la Recoleta de San Diego de 12 de octubre de 1776"; informe de Diguja al rey sobre los progresos de la fábrica de 16 de abril de 1777; "Acuse de recibo de la loza enviada a España de 16 de abril de 1777"; "Relación de las piezas enviadas a España"; "Método para ejecutar las piezas del 27 de noviembre de 1776"; Relación impresa de méritos de Manuel Díaz de la Peña de 26 de junio de 1770".

⁴ Esta información se ha obtenido de manera muy especial de las relaciones de méritos de ambos promotores. Archivo General de Indias, Quito, 377.

Afortunadamente, debido a las relaciones de méritos que se incluyen en la documentación, conocemos algunos rasgos de los quehaceres de estos promotores de la fábrica tanto en España como en las Indias, lo que nos ayuda a tener una idea de su actitud emprendedora en unos momentos tan críticos de la situación económica de Quito, como lo fueron las últimas décadas del siglo XVIII, aunque la crisis hubiese que retrasarla ya hasta finales del siglo XVII.

Salvador Sánchez Pareja era natural de la ciudad de Cádiz; fueron sus padres Salvador Sánchez Osorio e Isabel Fernández de la Somera. La vida de este hombre en la Península se prolongó muy poco tiempo, pues cuando contaba tan sólo con 13 años pasó a Indias en el séquito del virrey de Santa Fe, Juan Alfonso Pizarro, marqués del Villar (1749-1753), que le destinó por su oficial de la Secretaría de Estado. En ese mismo cargo continuaría con el virrey José Manuel de Solís y Folch de Cardona (1753-1761), el cual, el 26 de septiembre de 1760, le nombró guardacuchos de la Real Casa de Moneda, situación que mantuvo momentáneamente con el virrey Pedro Messía de la Cerda (1761-1772), el cual le nombraría en el mismo año de su llegada, el 3 de diciembre, oficial real interino de aquellas Cajas; en esa misma fecha también recibió el nombramiento de contador general de bienes de difuntos. De su actividad en Nueva Granada como tal oficial real se le hicieron cargos por el tribunal de cuentas de Santa Fe cuando ya estaba radicado en Quito, por lo que hubo de guardar cárcel en la propia fábrica de loza de su fundación.

Pasó posteriormente a Quito y en aquella ciudad le tocó informar al virrey, en 1765, de la sublevación en la capital de la Audiencia. Su labor en la ciudad del Pichincha debió ser muy estimada, pues fue nombrado contador del Tribunal de Cruzada del obispado por el tesorero del mismo, don Antonio Viteri y Orozco. Además de esos oficios gozó también de otros de carácter militar que compatibilizó con su actividad en la administración, como fueron los de capitán de infantería de Quito y comisario de guerra en las guarniciones de la tropa de D. Carlos Fábrega, capitán del segundo batallón y quinta compañía del Regimiento de Infantería de Murcia, amén de otros cargos también militares. No acabaría con lo mencionado su ascenso en la administración, puesto que, el 5 de diciembre de 1772, el presidente de la Real Audiencia de Quito y su gran benefactor, don José Diguja (1767-1778), le nombró interventor del ramo de tabaco, cuando ya estaba empeñado en sus quehaceres con la fábrica de loza y, probablemente, para ayudarle en los múltiples gastos que generaba su proyecto.

Los contactos con el mundo americano de este hombre tenían claros antecedentes familiares. Su tío paterno, Manuel Sánchez Osorio, había sido corregidor de Tocayma y Mariquita para pasar luego a ejercer el mismo empleo en Quito. Otro tío suyo, Eusebio Sánchez Pareja, había sido oidor honorario en Santo Domingo, teniente de gobernador y auditor de la gente de guerra en Cartagena y, en los momentos en que el sobrino intentaba sacar adelante la fábrica de loza, era oidor de la Audiencia de Guadalajara. Otro de sus tíos paternos, Gregorio Sánchez Pareja, había sido también corregidor de Pasto. Por tanto, parece que en su familia había habido una cierta tendencia a las relaciones con el virreinato de Nueva Granada, por lo que no es de extrañar que nuestro hombre pasase a aquellos territorio en el séquito de uno de sus virreyes, como ya mencionamos.

El otro hombre que nos interesa es Manuel Díez de la Peña. Había nacido en España, como él mismo asegura, y no en Quito, como nos dice el P. Vargas⁵. Era hijo de Manuel de la Peña y López y de María Antonia Díez Arias. Su primer trabajo en la administración lo tuvo en la Península, en la Contaduría Mayor del Tribunal de Cuentas de la Corte (1735-1738), donde, en el momento en que se hallaba empeñado en la ampliación de la fábrica de loza, estaba de contador su hermano Francisco de la Peña. Pasó a Indias y fue apoderado del batallón de la plaza de Cartagena para recaudar el situado de Santa Fe, de lo que se le quedaron a deber 508 pesos, un real y 16 maravedís, cantidad que cedió a favor de la real

⁵ VARGAS, José María, Museo Jacinto Jijón Caamaño y el patrimonio artístico, Universidad Católica, Quito, 1978, p. 79. Es una probabilidad que hubiese nacido en la localidad cordobesa de Peñalosa, puesto que cuando solicitó la concesión de un título nobiliario pidió que llevase el nombre de ese lugar o el de aquél donde se asentaba la fábrica en la ciudad de Quito, que era el de "Bellavista".

hacienda. El virrey Sebastián de Eslava le nombró corregidor interino de Ibarra, donde tomó residencia a su antecesor y donde destacó por su atención a los asuntos de la justicia, los abastos y todo aquello que conducía al bienestar público, sobre todo los caminos, de ahí que mandase abrir la vía entre la villa de Ibarra y la región de Esmeraldas, camino que sólo fue transitable a pie⁶. El 4 de noviembre de 1753 el presidente de Quito le nombró alcalde interino de aquella ciudad, porque los que allí ejercían se hallaban suspendidos en su oficio por estarseles siguiendo residencia. Su destacada labor hizo que, en 1754, se le diera la plaza en propiedad, ocupándose desde entonces de manera muy especial de la seguridad y de la atención pública; así, continuó las obras del puente de Jerusalén, por el que entraban los abastos de la ciudad, mandando hacer su cimentación en cal y piedra, para lo que gastó, incluso, de su propio caudal. Su celo le valió que el Cabildo le nombrase en 1755 alcalde de la Hermandad. Viendo su gran competencia, el virrey y el presidente le nombraron alcalde mayor de minas, aplicándose desde entonces en el cobro de los quintos, llegando a pretender, incluso, la tesorería de Cuenca, que había obtenido también interinamente, lo mismo que Juan Pérez de Vargas. Pero para entonces la fábrica de loza ya estaba en funcionamiento y el virrey, por el bien del nuevo proyecto, solicitó al monarca que, aunque se le diese tal tesorería, no se le hiciese salir de Quito, puesto que ya había arriesgado su capital. Sin embargo, no le encontramos nunca firmando los libros de las Cajas Reales de la actual capital del Azuay⁷.

Este hombre, que tuvo una labor tan destacada, contrajo matrimonio en Quito, en 1750, con Juana Manuela Maldonado, hija de don Pedro Vicente Maldonado, aquel ilustre hombre que proyectó abrir a su costa el camino Quito-Esmeraldas y al que se dio el gobierno de ese último lugar por dos vidas. El gran proyecto de comunicación no pudo Maldonado llevarlo a efecto, porque murió en Londres en 1749. En compensación, en 1755, se concedió a su yerno, Manuel Díez de la Peña, el corregimiento de Ibarra por cinco años; tomó posesión del mismo en 1758 y entonces trató de reducir a algunos indios de aquella jurisdicción que en la centuria anterior se habían retirado de Pimampiro y otros pueblos aledaños; para tal fin utilizó frailes franciscanos y otros sujetos que habilitó a su costa. La política indigenista gastó una buena parte de sus esfuerzos al frente de aquel corregimiento, pues, además de lo mencionado, se ocupó de que se pagara a los indios lo que sus amos no les abonaban y nombró a Pedro Asensio Guachag, al que sus tierras las habían sido ocupadas por los blancos sin derecho alguno, como cacique de Punichuiquín. Facilitó y alentó las obras públicas, como era tradicional en todos los lugares donde este hombre ocupó un cargo; sosegó con prudencia la sublevación de la villa de Ibarra por el Estanco del Aguardiente y Real Alcabala, que duró allí desde el 30 de mayo hasta el 5 de junio de 1765, informando el 22 de agosto de ese mismo año de la quietud en la que se hallaban sus territorios⁸, a lo que el virrey le contestó con la aprobación de la forma en que lo había conseguido; tuvo además preparados 100 hombres para acudir en ayuda del gobernador de Guayaquil, Antonio de Zelaya, para cuando éste subiese a sosegar Quito, todo lo cual ofertó al virrey, que aceptó su disposición. También, debido a sus méritos y las recomendaciones de todos los organismos del Virreinato y de la Audiencia, se le había nombrado en 1763 corregidor de Otavalo. Compartía, pues, los corregimientos de Otavalo y de Ibarra cuando le tocó vivir la expulsión de los jesuitas y a él se le encargó hacer el inventario de las haciendas expropiadas a los regulares en el distrito de

⁶ MONTUFAR, Juan Pío, Razón sobre el estado y gobernación política y militar de las provincias, ciudades, villas y lugares que comprende la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito, en PONCE LEIVA, Pilar, Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (siglos XVI-XIX) II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992, p. 350.

⁷ Archivo Nacional Histórico de Cuenca, Gobierno-Hacienda, "Libros contadores de las Cajas Reales de Cuenca".

⁸ Archivo General de Indias, Quito 399, ff. 113-114.

los corregimientos bajo su control⁹.

El 5 de diciembre de 1772 se le nombró administrador general del estanco de tabaco, ello fue debido al acierto con el que había servido los corregimiento de Ibarra y Otavalo, otorgándole además un sueldo de 1200 pesos anuales asignados en el producto de la misma renta, cantidad que se le comenzó a pagar desde 1773.

Tanto Sánchez Pareja como Díez de la Peña se consideraban hombres de ennoblecida cuna y pretendieron, sin conseguirlo, títulos que garantizasen su prosapia. El primero, como otros muchos hombres de las Indias, pidió un hábito de Orden Militar, mientras que el segundo aspiraba a un título de Castilla para sí y sus sucesores, con denominación de marqués o conde de Buenavista o de Peñalosa y añadiendo a tal honor el corregimiento de la ciudad de Quito. Con ello se advierte que también en aquellas latitudes el probable éxito en los negocios era un buen camino para el ennoblecimiento y la ocupación de cargos públicos, probablemente, porque como ocurría en otros lugares del mundo hispánico, "el nuevo tipo social del fabricante encontraba dificultades para hacerse aceptar socialmente"¹⁰.

LA FUNDACION Y LAS CAUSAS ALEGADAS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.

Sabemos que la fábrica de loza fina de Quito se fundó antes de 1772, es decir mientras ocupaba la presidencia de la Real Audiencia don José Diguja (1767-1778), verdadero protector de los intentos de aquellos dos hombres, así como de otras muchas reformas llevadas a cabo en Quito; buen ejemplo de ello fue la reactivación del cobro de deudas fiscales, que a su llegada ascendían a medio millón de pesos. Cierto es, también, que este afán del presidente por sanear las deudas contraídas con el estado por los poderosos de la sociedad quiteña pudo haber sido uno de los motivos por los que los intentos de reactivación económica se malograrán en muchos aspectos, ya que parte del circulante no se pudo invertir en la producción de bienes, sino que fue utilizado en los citados fines fiscales.

La fábrica de loza tuvo visos de convertirse en una buena alternativa, en cierta medida, a la tradicional producción textil quiteña, ya obsoleta de acuerdo con los tiempos que corrían y cuya crisis, arrastrada desde muchas décadas antes, no presentaba visos de solución. Cierto es que el volumen de empleo de la nueva fábrica y sus posibilidades de facturación no podían sustituir a los obreros textiles, pero sí hubiera podido ser una forma de producción alternativa, que, con otras, hubiese ayudado a la reactivación y a sacar a Quito de aquella especie de monopolio monoexportador de manufacturas pañeras en que se había convertido a lo largo del siglo XVII y que ahora era una de las causas de su ruina. Sin embargo, y como ha sucedido casi siempre en los antiguos territorios quiteños de la sieña, ante las crisis, la población había reaccionado pretendiendo poner en marcha la explotación de la supuesta riqueza minera de su territorio, que ya Merisalde y Santisteban muy acertadamente había desmitificado¹¹.

No debemos tampoco olvidar el hacer un comentario sobre las actividades artísticas de la capital de la Audiencia -de las que no podemos separar la fábrica de loza-. Esas actividades fueron algunas de las que mejor reaccionaron ante la crisis. Las obras de los artistas y talleres quiteños, en el siglo XVIII, fueron exportadas a muchos lugares de América,

⁹ Las propiedades de las que disponía la Compañía de Jesús en la jurisdicción de Ibarra eran las siguientes: Santiago, Carpuela, Caldera, Chaluayaco, Concepción, Chamanal, Santa Lucía y Tumbabiro. Casi todas ellas se dedicaban al cultivo y procesado de la caña, amén de a la ganadería mayor y menor; para el trabajo y procesado de la caña, como era de esperar, los jesuitas contaban con un importante contingente de población negra esclava. En Otavalo las principales propiedades de los jesuitas eran las de Cotacache, Agualongo, Laguna de San Pablo, Cayambe y Cangagua; aquí las propiedades estaban dedicadas al cultivo de granos, ganadería y a los obreros.

¹⁰ MOLAS, Pedro, *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Cátedra, Madrid, 1985, p. 160.

¹¹ J. DE MERISALDE Y SANTISTEBAN, *Relación Histórica, Política y Moral de la ciudad de Cuenca*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1957, pp. 63-70.

tanto su pintura, como su escultura, e incluso su platería y sus trabajos en cuero y madera. Desgraciadamente, aunque las exportaciones de obras de arte fueron importantes, no existen todavía estudios completos sobre este aspecto del comercio y los beneficios que en realidad pudieron haber reportado. Este hecho, probablemente, no pasó desapercibido a los promotores de la fábrica de loza, que contaron para sus pretensiones con una buena cantera de artesanos y artistas para la producción de sus obras, especialmente los relacionados con la cerámica¹².

La fábrica de loza se instaló en Bellavista, fuera de la trama de la ciudad de Quito y cerca de la recolección franciscana de San Diego y de la mercedaria de El Tejar, que por entonces se hallaba en construcción.

Los inicios de la fábrica se deben a Sánchez Pareja, que, en el citado año de 1771, cuando dice haber acabado con sus obligaciones como funcionario del estanco del tabaco, decide lanzarse a la arriesgada empresa de la fábrica de lo que él llamó "loza fina", de la que no existía precedente en América. Ni siquiera en España se había contado con una fábrica de porcelanas hasta que Carlos III emprendió su construcción en el Buen Retiro de Madrid, en 1759, contando para ello con especialistas que había traído de Nápoles, de la factoría por él fundada en Capodimonte¹³. Probablemente Sánchez Pareja supo de aquella creación y quiso emularla haciendo algo parecido en Quito, donde la sociedad era ávida del consumo de porcelanas que llegaban tanto de China, como de Europa¹⁴. El proyecto no dejaba de ser ambicioso, sobre todo considerando que muchas de las fábricas europeas de porcelana funcionaban gracias a los auspicios que les prestaban los propios monarcas.

Su interés en aquella creación nos hace pensar que algo conocía el autor sobre el tema, sobre todo por los problemas que planteaba la elaboración de una porcelana fina, cuyas fórmulas, en Europa, se obtenían a menudo por un sistema de espionaje, en el que no estaban ausentes los secretos de alcoba. Lo cierto es que Sánchez Pareja arriesgó su pequeña fortuna en el intento y gastó 5.000 pesos sus fondos. Después de aquella inversión se hacía difícil para él mantener vivos sus proyectos, pues para una empresa de tal calibre era necesario el mantenimiento continuo de una investigación lenta con continuos ensayos de aciertos y errores para con ello ir obteniendo pequeñas cotas de éxito. Como suele ocurrir en estas ocasiones, el fundador, despreciado por sus conciudadanos quiteños y perseguido por sus acreedores, se vio obligado en 1772 a buscar un socio capitalista que le permitiese continuar con sus proyectos. Es entonces cuando aparece asociado a la nueva fábrica don Manuel Díez de la Peña. El nuevo socio, que corrió con la gestión de la empresa, mantenía al fundador con 4 pesos semanales, amén de las ayudas que le prestaban Diguja y los otros ministros de la Audiencia, los cuales valoraban muy positivamente su obra.

El que ambos hombres colaborasen en la continuación de aquel proyecto no parece extraño, puesto que el primero había sido interventor de la renta del tabaco y el segundo administrador general de la misma. En esas funciones burocráticas debieron conocerse y sentar su confianza el uno en el otro. Los intentos de Sánchez Pareja, por tanto, parece que atrajeron a Díez de la Peña y este último estuvo dispuesto a aportar su fortuna y formar una

¹² Es interesante en este sentido citar alguna bibliografía, como por ejemplo: NAVARRO, José Gabriel, *Escultura en el Ecuador (siglos XVI al XVIII)*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1929, pp. 133-143; del mismo autor, *Artes plásticas ecuatorianas*, México, 1945; HOLM, Olaf, "La cerámica colonial en Ecuador (un ensayo preliminar)", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 16, Quito, 1970, pp. 265-278. IDROVO, Jaime y KENNEDY, Alexandra (coords.), *Cerámica colonial y vida cotidiana*, Fundación Paul Rivet, Cuenca, 1990. MORENO, Segundo y PEÑA, Jaime (coords.), *Historia de la cerámica en el Ecuador*, Fundación Paul Rivet, Cuenca, 1992.

¹³ Sobre la porcelana del Buen Retiro la obra de mayor interés es la tesis doctoral de la Dra. Sánchez Beltrán, leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1987. Esta autora nos ha hecho alguna sugerencias que desde aquí le agradecemos.

¹⁴ Buen ejemplo de esto lo encontramos en muchos inventarios y testamentos quiteños, incluso en restos de algunas colecciones que todavía se conservan en Quito, como la del Museo Jacinto Jijón Caamaño o las que reproduce PALMER, Gabrielle G., en su obra *Sculpture in the Kingdom of Quito*, University of New Mexico Press, Albuquerque (Nuevo México), 1987, p. 131.

compañía para que los ensayos siguiesen adelante.

Pero tampoco los 20.000 pesos de la fortuna del nuevo socio fueron suficientes para todo aquello y, aunque se consiguieron resultados muy positivos, la falta de más fondos hizo que se viesen amenazados de tener que abandonar sus pretensiones, a pesar de haber obtenido un material de gran calidad, del que no dudan obtener una loza que "sea apreciada por la mejor que haya en las naciones". Como casi siempre, y puesto que los particulares quiteños estaban siempre más empeñados en las tradicionales empresas textiles, mineras y agropecuarias, ni querían ni podían invertir en tan ambicioso proyecto; de hecho, los propios fabricantes advirtieron que necesitarían una cantidad de 30.000 ó 40.000 pesos y que en Quito no había nadie que pudiese aportar ni siquiera 10.000 de ellos, debido a la pobreza de la tierra. En esa situación la Corona resultaba casi la única tabla de salvación para el proyecto, además de que para ello contaban con el apoyo del presidente de la Audiencia e incluso con el del virrey de Santa Fe, Manuel Guirior. La solicitud se hacía en función de ampliar las oficinas, hornos y demás dependencias y útiles necesarios, pues el producto de las ventas -por la escasa inversión- ni siquiera servía para sufragar la necesidad de 300 ó 400 operarios. Las cantidades solicitadas al rey se sugirió por los fabricantes que saliesen de las Cajas de Quito y Santa Fe y de los caudales de temporalidades, con la condición de reintegrarlos en cuatro años con la producción de la fábrica. Lógicamente, para que el rey prestase su ayuda, había que ofrecer toda una serie de razones convincentes que moviesen el ánimo de Carlos III y sus ministros. Las razones que en uno u otro momento se contemplaron tuvieron un carácter muy diferente.

Lo primero que se consideró para obtener tales fondos fueron los aspectos económicos, pues no en vano era lo que más interesaba a los ministros de Carlos III, empeñados en recaudar cada vez más y poner al día las cuentas en los atrasos que en este sentido había en Quito y que conocía muy bien el presidente Diguja. Este, en su intento por reactivar la economía quiteña, no escatimaba esfuerzos y era por ello por lo que visitaba todos los días la factoría y se interesaba directamente por el progreso de la misma. Para presionar sobre el dictamen real, tanto los fundadores, como el presidente de Quito, como el virrey de Santa Fe alegaban que en aquellos reinos entraba mucha loza extranjera por El Callao, con lo que salían muchos caudales de los dominios españoles, además de la que llegaba de contrabando. Esa loza que se importaba -cuando no era de contrabando- entraba en los apartados de "mercería baja y alta de Europa", en que se incluían también los productos orientales, aunque tales denominaciones quedaron obsoletas en 1780 en que comenzaron a engrosar el grupo de productos denominados "efectos de Castilla". Lógicamente, una fábrica que fuera capaz de abastecer los mercados americanos, como pretendía ser la de Quito, reduciría mucho las importaciones de aquel tipo de objetos suntuarios y contribuiría a detener la desmonetización, ya que se pensaba en el abastecimiento de la ciudad de Lima y de otras localidades de su comarca, en el del reino de Chile y en el de toda la costa de Guatemala. Con ello se suponía que ya no entraría tanta mercancía extranjera.

Otra motivación que se esgrimía era de carácter laboral. La situación económica de Quito estaba condicionada en buena medida, como ya dijimos, por la crisis de la producción textil en sus territorios, principal fuente de ingresos hasta aquella centuria, lo que obviamente había conducido a un creciente desempleo en los grupos sociales menos favorecidos. Con la creación de la fábrica se pretendía paliar la desocupación laboral y, como expresamos, mejorar la situación económica por la que estaba atravesando la ciudad y los territorios circundantes. De hecho, ya en principio se necesitaba el dinero mencionado para invertir en una ampliación de la fábrica con el fin de que allí trabajasen 300 ó 400 operarios que se necesitaban, y que con el tiempo podrían llegar a ser unos 6.000 u 8.000, cifras estas últimas que nos parecen tremendamente exageradas. Sin embargo, en 1777 sólo contaban con el insuficiente número de 120 trabajadores, de los cuales varios eran escultores¹⁵. En este sentido se alegaba que en Quito había un importante contingente humano apto para aquellas tareas; y así Diguja

¹⁵ NAVARRO, José Gabriel, *Artes plásticas...*, p. 213 y VARGAS, José María, *Museo Jacinto Jijón...*, p. 79.

expresó que los naturales eran "habilísimos para toda suerte de manufacturas", cosa que habitualmente manifestaron muchos de los viajeros que pasaron por Quito durante los siglos XVIII y XIX. El quiteño parece que fue un buen imitador de las formas europeas o por lo menos gozó de fama de ello. Evidentemente, no había especialistas en el trabajo de la "porcelana", puesto que se presentaba como un nuevo arte, aunque si había una importante tradición cerámica y de tallistas acostumbrados a hacer pequeñas figuras para los nacimientos, tan propios del arte quiteño del siglo XVIII. Sin embargo, estos inicios no tienen nada que ver con los de las tradicionales fábricas europeas de porcelana y menos aún con la del Buen Retiro de Madrid, para la que Carlos III contó -como ya dijimos- con los artífices italianos que había traído a su corte desde Capodimonte, ello sin contar con la propia fortuna del monarca, empeñado en el desarrollo de aquella factoría.

A pesar de todo lo dicho y de la disposición de los dos grandes mandatarios de Quito y Santa Fe las ayudas no se materializaron en la medida en la que pretendían los socios fundadores. La única que se llegó a hacer efectiva fue la de carácter fiscal, ya que el virrey primero y luego el rey concedieron la exención de derechos en aquel reino para los productos de la fábrica, y ello solamente hasta que tomara cuerpo el consumo, tal y como lo comunicó Julián Arriaga al virrey de Santa Fe el 8 de noviembre de 1774. En la misma carta se dice también que el rey prometía recompensar la actividad de aquellos dos empresarios. En fin, que se les limitaron mucho las concesiones y también el mercado, además de que la prometida ayuda real nunca llegó a hacerse efectiva. No es de extrañar, por tanto, que en 1790 Juan Antonio Mon y Velarde dijese que en Quito no se había fomentado ningún ramo industrial para acabar con la decadencia económica de la Audiencia¹⁶.

EL PROCESO DE ELABORACION DE LA LOZA Y SU PRODUCCION¹⁷.

Afortunadamente la documentación de que disponemos nos da noticia sobre algunos aspectos de la fabricación de las piezas que se realizaron en la fábrica de Quito en los escasos años en los que funcionó, pero manteniendo muchos secretos, como era lógico en este tipo de actividad. También se conservan algunas piezas en algunos centros de la ciudad del Pichincha, que nos van a permitir hacer los análisis pertinentes, si ello fuese posible; así, tenemos algunos de esos ejemplos en el nacimiento del Carmen Bajo o en el Museo Jacinto Jijón y Caamaño de Quito; aunque también se pueden encontrar piezas en otros lugares como en el Museo del Monasterio de la Concepción de Cuenca.

La composición de la masa de la loza fina quiteña llevaba unos materiales llamados piedrópoli, jabonoli y esmalte. El piedrópoli era una piedra blanca y dura que se obtenía en Sibambe¹⁸, con él se conseguía el color blanco de la citada masa; era propio de aquellas latitudes y equivalía al petunsé de la China¹⁹. El jabonoli era una piedra más blanda que la

¹⁶ Archivo General de Indias, Quito 545. "Carta del presidente de la Audiencia al Sr. Valdés y Bazán".

¹⁷ Por el momento, y bajo otro punto de vista, nos hallamos empeñados en descifrar gran parte de la terminología que a continuación mencionaremos, pues resulta totalmente extraña para nosotros y para los especialistas en porcelanas y lozas, ya que se utilizan palabras inexistentes, incluso, en el vocabulario quiteño. Sobre tal vocabulario es interesante consultar la obra de SJÖMANN, Lena, Vasijas de barro. La cerámica popular en el Ecuador, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Cuenca, 1992, pp. 369-383.

¹⁸ Este pueblo pertenecía a la gobernación de Cuenca y se hallaba al oeste de Alausí, cerca de Chunchi. Para más información sobre él en el siglo XVIII puede verse MERISALDE Y SANTISTEBAN, Joaquín de, Relación Histórica..., pp. 61-62.

¹⁹ El petunsé es un feldespató menos descompuesto que el caolín, que durante la cochura se transforma en un cemento vítreo que aglutina las partículas de Caolín. MARTINEZ CAVIRO, Balbina, Porcelana del Buen Retiro. Escultura, Instituto Diego de Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1973, p. 11.

anterior y servía para dar nervio a la masa; su color era antado claro²⁰ y, además, resultaba glutinosa cuando estaba reducida a natas²¹; por tanto, podía sustituir al caolín como sustancia plástica y refractaria. El esmalte servía como unión de la masa; era una piedra arenisca blanca y dura, que se encontraba en un lugar cercano a la ciudad de Riobamba. Con todos esos datos que relaciona la documentación sabemos que la masa de la porcelana quiteña era blanquecina con una ligera tonalidad rojiza, o al menos lo llegó a ser en 1776. De los componentes utilizados para ella, sólo el jabonoli presentaba la mencionada tonalidad rojiza, lo que entra en contradicción con la aseveración de que aquella loza fina estaba elaborada con arcillas rojas²².

Todas esas piedras que hemos mencionado eran abundantes en los lugares en los que se encontraban y desde ellos se conducían a la fábrica de Quito en mulas. El piedrópoli y el esmalte se transportaban en trozos pequeños y sin beneficiar, pero el jabonoli, llevado en pedazos pequeños también, cuando llegaba ya se le había beneficiado para quitarle el antimonio y el azufre, elementos que resultaban muy nocivos en la composición de la masa.

Una vez en la fábrica, en morteros de piedras de cantera, se quebraban con mazos de hierro todos esos elementos por separado, reduciéndolos a polvo. Cuando ya se había obtenido éste, se pasaba por harneros²³ y se vaciaba en pellejos limpios; ese polvo se iba depositando en unos molinos que para tal propósito se habían inventado con el fin de moler cada piedra por separado para dejarla sin grano alguno; luego se vaciaba el material en unos noques²⁴ -siempre por separado- preparados para el efecto y que después se llenaban de agua limpia. Los materiales se batían con palas de buena madera y tras ello se dejaba reposar el agua mientras se precipitaba lo molido. Tras este proceso se iban sacando las natas con jarros y se pasaban por cedazos de lienzo fino a los fondos destinados para cada material, a donde se asentaban dichas natas. Posteriormente, el agua era vaciada cuando quedaba clara y el resultante se ponía a secar en tiestos de barro ordinario y sin vidriar. Esta operación se repetía tantas veces cuantas fuese necesario hasta dejar el material sin producto alguno que pudiese producir natas. Por último, las granzas que sobran se tiraban para que los noques pudiesen recibir más material, advirtiéndose que los pondos²⁵ que recibían las natas eran al modo de tinajas de barro ordinario sin vidriar para que pudiese destilarse fácilmente el agua; por otro lado, los noques eran de cal y ladrillo zulaqueado²⁶, a fin de que el material no se resumiese ni desperdiciase.

Secos del todo por separado los barro obtenidos se hacía la mezcla. Como ejemplo de las mezclas se cuenta que, por cada 100 libras de piedrópoli, se añadían 92 de jabonoli y 24 de esmalte. Todo ello debía ser mezclado a conciencia en una batea grande de madera, echándole agua para hacer la masa, que luego se distribuía en las diferentes oficinas de la

²⁰ El llamado "color antado" suponemos que es un color cobrizo, y que la palabra puede derivar de la quichua "anta", que significa "cobre".

²¹ "Las natas" son las películas que se forman en la superficie de los líquidos con las sustancias que se hallan en suspensión y que son de menor densidad que el líquido, por lo que tienden a flotar.

²² KENNEDY, Alexandra, "Apuntes sobre la arquitectura en tierra y cerámica en la colonia", en J. IDROVO y A. KENNEDY, *Cerámica Colonial...*, p. 57.

²³ El "arnero" es la denominación sincopada de harinero y denomina un utensilio que se utilizaba para cerner los materiales.

²⁴ El "noque" es un tipo de artesa.

²⁵ Esta palabra es típica del área ecuatoriana y se utiliza para denominar un tipo de tinaja en forma de cántaro, pero sin orejas. SJÖMANN, Lena, *Vasijas...*, p. 375.

²⁶ "Zulaquear" significa cubrir algo, utilizando para ello un tipo especial de pasta.

factoría para hacer las piezas de torno, prensa y escultura.

Pero con la elaboración de la masa no acababa el complicado proceso, pues no menos problemas planteaban los barnices a utilizar en la fabricación de piezas. En ese sentido hay que tener en cuenta el descubrimiento de la llamada "piedra resplandor", cuyo nombre se le puso en esa fábrica y sustituyó a la sosa y la barrilla²⁷ que se utilizaban en Europa y que servía para todos los barnices que se produjeron en la fábrica. Esa piedra se encontraba en la localidad de Baños y en otros lugares de la jurisdicción de Quito a orillas de los ríos. Se trataba de una piedra blanca y transparente, la cual era calcinada en la caldera de los hornos de cocer la loza durante seis horas; se hacía luego pedazos pequeños y se introducía en los demás materiales de que se componían los barnices. Por ejemplo, para el barniz blanco, por 25 libras de polvo de plomo se añadían cinco de estaño, 3 libras de arena blanca y 8 de piedra resplandor. Mezclados todos los elementos necesarios según fuese el color, se molían en el molino de los barnices y se pasaban por un cedazo delgado antes de barnizar las piezas. En 1781, para mejorar los barnices, se descubrió una nueva arena fina en la jurisdicción de Cuenca por Luis Guillén y Crespo, por lo que resultó premiado en una convocatoria que se había hecho en 1779 por el presidente de la Audiencia²⁸.

Técnicamente, el resultado final era una pasta bien cocida, de color anaranjado claro y un esmalte blanco de excelente calidad con una paleta decorativa rica en matices²⁹. En este sentido, como dice una especialista en estos temas, "cada color era un triunfo y una pequeña historia"³⁰. De ahí que algunos autores e incluso los propios artífices de la empresa no dudaran en comparar los éxitos técnicos obtenidos con el de las fábricas de porcelana de Europa. Aunque realmente la de Quito no es propiamente una porcelana, puesto que en ella esta ausente el caolín, material indispensable en tal producto; pero lo mismo ocurría con otras porcelanas europeas a las que se denomina "porcelanas tiernas", ya que eran más frágiles que aquellas hechas con caolín³¹, aunque la dureza de cada una dependía de los materiales que entraran en su composición. Pero tampoco la de Cuenca puede llamarse propiamente una "porcelana tierna", puesto que le faltaba un componente, aunque fuese sustitutivo, de los materiales que tradicionalmente se utilizaban en la elaboración de este producto.

De todo el proceso descrito se pueden inferir los afares y desvelos que consumieron los creadores de la fábrica, no solo por el trabajo exigido en el proceso de fabricación, sino porque hubo necesidad de descubrir los lugares en los que se pudieran extraer los productos utilizados y experimentar con ellos hasta llegar a la perfección de los barros y barnices. Pero, además de la problemática que presentaban materiales y mezclas, surgía por otra parte la de los diseños y moldeados, que necesitaban de personal muy especializado, al que sin duda tuvo que formar Sánchez Pareja, aunque para el moldeado contaba con buenos artífices en Quito que le debieron facilitar la labor, fueran éstos escultores o alfareros.

Las primeras piezas que se produjeron en la fábrica se remitieron a España en la fragata de guerra Nuestra Señora del Rosario para ser entregadas al presidente de la Contratación de Cádiz, el cual las debía manifestar al rey. Se pretendía con ello, como ya dijimos, que Carlos III auxiliase la obra emprendida. Los autores se las entregaron al presidente Diguja y este se las pasó a la máxima autoridad virreinal en Santa Fe para que las enviase a su destino. El virrey, a través de Pedro de Ureta, dio por recibido el envío y su traslado a la

²⁷ No entendemos muy bien la diferenciación que hace el documento entre "sosa" y "barrilla", puesto que esta última es una planta de la que se obtiene la sosa, que a su vez es un óxido de sodio muy cáustico.

²⁸ CHACON ZHAPAN, Juan, La porcelana china, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Cuenca, 1988, p. 7.

²⁹ BUYS, Josef, "La alfarería colonial", en MORENO, Segundo y PEÑA Jaime, (coords.), Historia de la cerámica...

³⁰ GOMEZ DE SEGURA, E., "El color en la porcelana", Antiquaria 22, Madrid, 1985, p. 32.

³¹ Ejemplos de porcelanas tiernas son las que en un primer momento se hicieron en el Buen Retiro, Sèvres y Capodimonte, entre otras.

Península, habiendo quedado gratamente sorprendido con aquellas primeras obras, que intento proteger librándolas de aranceles; y así, entretanto se manifestase la autoridad real, él mismo, para fomentar la fábrica quiteña, pidió que en aquel virreinato sus piezas circularan libres de todo derecho.

Las piezas fueron enviadas a España, donde se acusó su recibo en el año 1774. Aquél primer lote estaba compuesto por las siguientes obras:

- Una cafetera con su tapa y asas color café y oro.
- Dos cafeteras pequeñas sin asas.
- Dos pozuelos en café y oro.
- Una taza pequeña color Pompadour³² con oro.
- Otra taza pequeña en blanco y azul.
- Otra taza pequeña en celeste con oro.
- Un perrito sobre su peñasco color celeste con oro.
- Una taza marmoleada sin asas.

Como se puede apreciar por esta primera tanda de obras enviadas a la Península, predominaban los útiles de mesa y apenas un pequeño ejemplo de pieza decorativa. Tampoco el colorido parece muy variado, predominando los dorados. Sin embargo, había una gran satisfacción por los resultados obtenidos, y el presidente Diguja ya adelantaba en 1774 que la loza y los barnices estaban teniendo unos progresos tan notorios que no habría otra porcelana que la excediese en Europa.

Parece que las previsiones del presidente Diguja sobre los futuros logros técnicos de la fábrica se cumplieron, pues el 16 de abril de 1777 informaba al ministro de Indias -José de Gálvez- diciendo que de las primeras operaciones de la fábrica resultaron piezas delicadas y un solo barniz, como las que se le habían enviado al rey a través de la máxima autoridad virreinal en 1773. Pero después de aquello los fundadores de la fábrica habían seguido experimentando con materiales equivalentes a los usados en este lado del Atlántico, tras lo que se consiguió un material "en la solidez, delicadeza y variedad de barnices, superior a todas las de Europa". Decía el presidente que los autores del proyecto ya disponían de todos los barnices del Viejo Continente, más algunos que en Europa no se conocían, como el negro, aceituna, anteadado y otros -sólo el rojo reconocían los promotores del proyecto que no eran capaces de obtenerlo, pues les salía veteado-. Alegaba Diguja que del mismo barro se hacían tantas esculturas primorosas cuantas se querían. Pero el problema seguía siendo la inversión de capital, una vez que, como dijimos, los fundadores ya habían gastado cada uno el suyo. Por ello en la fábrica se veían condicionados a trabajar en un solo horno, pequeño, incapaz de proveer la más corta población y con muy pocos operarios, puesto que ya no había medios materiales.

Producto de aquellas pretensiones de ayuda fue un segundo envío de piezas al rey, de nuevo a través del virrey de Santa Fe. Al monarca se le remitían además ejemplares de las piedras utilizadas, especialmente de piedra resplandor, para que fuesen examinadas en la Real Fábrica de Porcelana del Retiro y en la de cristales de Balsain. Se solicitaba además que las piezas remitidas se enseñasen a los embajadores en la Corte, incluso se pedía que el propio rey enviase cualquier diseño que creyese conveniente para que fuese realizado en Quito. Las piezas que esta vez se enviaron desde la ciudad del Pichincha iban el 22 cajones y eran las siguientes:

-Cajón nº 1. Un Santo Cristo, una pastorcita, dos animalitos, tres macetitas con flores y frutas, cuatroloritos, un niño dormido, dos pozuelos para café dorados al fuego, cuatro canastitas de flores y frutas, una azafate.

-Cajón nº 2. Un retrato de bulto del rey, un durazno, dos doguitos.

³² Es probable que este color sea el azul tradicional de Sèvres.

- Cajón nº 3. Un Hércules, una figura pequeña, dos lebreles, un ternero, un pajarito, una macetita con flores y frutas, dos cabos de cuchillo, veinte animalitos.
- Cajón nº 4. Un pastor, dos toros, un ternero, 26 animalitos, dos ramitos.
- Cajón nº 5. Una pastora, tres figuritas, un "chirriclé", 30 animalitos.
- Cajón nº 6. Un pastor, un loro, dos lebreles, 11 figuritas, 11 animalitos.
- Cajón nº 7. Un gaitero, dos caballos, un camellito, un galgo, cuatro macetitas con flores y frutas, cinco animalitos.
- Cajón nº 8. Un elefante con una figura montada, una pelea de caballitos, tres vacas con sus crías, un lebrél, tres saleritos, tres animalitos, una taza paracaldo, dos tazas para café.
- Cajón nº 9. Tres risquitos, tres chirriclés, una llama.
- Cajón nº 10. Cuatro figuritas³³.
- Cajón nº 11. Dos toros, dos loros, una pavita, una mula, una dama quiteña, un San Francisco Javier, dosterneritos, un leñn, un dogo, tres lebreles, dostortolitas, dos loritos, 13 animalitos.
- Cajón nº 12. Una Concepción, un san Jerónimo, cuatro pajaritos.
- Cajón nº 13. Diez pozuelos, dos saleritos, una tacita de café, seis tazas para caldo.
- Cajón nº 14. Tres pasos pequeños para nacimiento, una cornucopia, dos pajaritos, un venado, dos leones, unamula, un gato, una ovejita, dos pavitas, dos llamas, una salsera, un limón.
- Cajón nº 15. Dos macetas medianas con flores y frutas, una gama, un toro, un dogo, una pelea de pigmeos, unazafatito con pescados, dos azafatitos dorados alfuego, dos macetitas con flores y frutas, un cabo decuchillo.
- Cajón nº 16. Un tigre, un oso, una doguita, una mancerina, un platillo con frutas, dos azafatitos conpuntas, un platillo para dulce, una bandejita.
- Cajón nº 17. Dos jarritas, tres platos trinchantes, una bandeja, un platillo para dulce, dos azafatitos con puntas, una salsera.
- Cajón nº 18. Una medalla con el retrato del rey, cuatro canastitas con flores y frutas.
- Cajón nº 20³⁴. Cuatro macetitas con flores y frutas.
- Cajón nº 21. Tenía tres divisiones que contenían piedrópoli, jabonoli y esmalte.
- Cajón nº 22. Un san Cristóbal, dos mulitas, un caballo, dos mampuches³⁵, una tortólita, un leoncito, una llama.

Pero para que el desarrollo de la fábrica pudiese dar sus frutos los promotores presentaron una serie de peticiones al rey el 30 de abril de 1778. Lo primero que planteaban era el evitar una burocracia innecesaria, para lo que rogaban que el gobernador de Quito fuese el único juez de los individuos de la factoría, a la vez que protector y conservador de ella; que a los oficiales se les ligase con juramento a no descubrir los secretos de la fábrica ni a abandonarla sin causa legítima³⁶; que los dueños de los terrenos donde hubiese materiales necesarios para la fábrica no pusiesen trabas para su explotación; que los arrieros conductores de materiales para la fábrica no fuesen obligados a transportar bagajes de las milicias o de los correos; que las aguas del lugar de Bellavista, donde se ubicaba el centro productor, no pudiesen ser desviadas; que los trabajadores ladrones o embriagados pudiesen ser castigados

³³ Probablemente se trataba de "Las cuatro partes del mundo", de que habla en uno de los documentos el presidente Diguja, de las que dice que son "dignas de todo aprecio" y que no se harían iguales en ninguna fábrica de Europa. Archivo General de Indias, Quito 377, "Informe de don José Diguja a don José de Gálvez. 16 de abril de 1777.

³⁴ Falta la descripción del contenido del cajón nº 19.

³⁵ Puede tratarse de monigotes o de figuras rechonchas.

³⁶ Esta petición no tenía nada de extraño, pues era bastante común en las fábricas de porcelana de Europa el deseo de mantener los secretos de la fabricación y de las continuas investigaciones que en este sentido se realizaban.

por el director con cárcel local; que se hiciese forzoso el pagar a los trabajadores en géneros para evitar que se endeudasen; y, por último, que quienes allí desarrollaban su labor no pudiesen ser nombrados priostes o mayordomos de las parroquias para evitar los excesos que solían generarse de estos cargos.

El 20 de junio de 1778 el rey ordenó al nuevo presidente de Quito, León y Pizarro, que protegiese la fábrica y auxiliase a sus promotores, aunque pidió que se limitase la producción a objetos útiles.

Pronto comprenderían los promotores que sus peticiones iban a servir para poco. Uno de los golpes definitivos para el progreso de la fábrica le debió dar la promulgación del reglamento de libre comercio, el 12 de octubre de 1778, lo que aceleró la entrada de manufacturas europeas en los territorios quiteños con unas ventajas con las que no podían competir aquellos artífices. Por otro lado, no hay que perder de vista la protegida fábrica del Buen Retiro de Madrid, coincidiendo con la dirección al frente de ella de Carlos Schepers (1770-1783), en que para hacerla rentable no sólo se pensó en dedicarla al abastecimiento real, sino que iba a producir también objetos para comercializar, especialmente de carácter decorativo, por lo que el rey, aún permitiendo el funcionamiento de la factoría quiteña, limitada su producción -como ya dijimos- a objetos de utilidad doméstica. No es fácil que entonces se permitiera un competidor a la Real Fábrica y, por ello, tras el segundo envío de piezas desde Quito, Carlos III mantuvo una postura ambigua. El 2 de junio de 1778 se manifestó que el rey no estaba dispuesto a conceder ni las gracias ni el dinero que se le habían solicitado, pero sí que se encargase al regente de Quito de la protección de aquel centro productivo. Además, el 20 de junio de 1778 previno al regente que se hiciesen piezas dedicadas al consumo y abasto de los ciudadanos y sus casas, pero que no hiciesen figuras ni otros muebles que se calificaron de "inútiles", ya que según él las enviadas fueron halladas defectuosas en el barro y en los colores. Todo, a pesar de que el virrey de Santa Fe y los miembros de la Audiencia, con su antiguo presidente Diguja al frente, habían defendido incondicionalmente aquel proyecto reactivador de la economía quiteña. Lo mismo habían hecho el Cabildo de Quito, el 12 de octubre de 1776, y el guardián de la vecina recoleta franciscana de San Diego, Manuel de Corrales. Este último aprovechó su carta de apoyo para solicitar algunas doctrinas para su convento, de las que ya tenían otros franciscanos, para que con las limosnas obtenidas por ellas se pudiese mantener la recolección³⁷.

A la fábrica de Quito la competencia no sólo le venía del exterior de los territorios de la Audiencia, sino que también le surgieron competidores en el interior; y así, el descubridor en 1781 de una arena especial para el barniz de la de Quito, Luis Guillén y Crespo, pretendió crear otra fabriquilla en la ciudad de Cuenca, después de que con su ayudante Bernardo Sarmiento hubiese hallado aquel material que el definía como de "superior calidad, muy semejante al de la loza de China en blancura, transparencia y solidez"³⁸.

Con la llegada del presidente León y Pizarro, y a pesar de algunas aparentes medidas de protección, como dijimos, la fábrica comenzó a agonizar y en 1788 se cerró definitivamente. Nicolás de la Peña, hijo de uno de los fundadores, acabó vendiéndola a Ramón Galbán y Arcelus en 3.287 pesos y seis reales y medio³⁹. Con ello finalizaba un breve proceso de reactivación para la decrepita economía de Quito, con unas expectativas que iban más allá de las meras pretensiones de desarrollo minero, agropecuario o textil.

³⁷ Este prior estaba dolido por haberse permitido la construcción de la recoleta mercedaria de El Tejar cerca de la franciscana de San Diego, ya que ello le restaba limosnas a su centro.

³⁸ KENNEDY; Alexandra, "Apuntes sobre arquitectura...", p. 59.

³⁹ VARGAS, José María, Museo Jacinto Jijón..., p. 80. El precio, de todos modos, no parece excesivo a juzgar por la superficie que debió ocupar la fábrica y los precios que de las casas nos ofrece LUCENA SALMORAL, Manuel, "La ciudad de Quito hacia mil ochocientos", Anuario de Estudios Americanos 51-1, Sevilla, 1994, pp. 147-148.

SANTIAGO DE CUBA Y SU JURISDICCIÓN: 1770 -1790.

Olga Portuondo Zúñiga.

Universidad de Oriente. Santiago de Cuba.

Siempre que se pretende hablar de transformaciones económicas uno no puede eludir la tendencia a que las palabras dinamicen los procesos que, en una realidad, se ejecutan sin ser percibidos. Por ejemplo, se hace difícil transmitir al lector el ritmo exacto de lo que está ocurriendo en la jurisdicción de Cuba durante la primera mitad del siglo XVIII borbónico. Allí no hubo total estancamiento, porque las activas relaciones del comercio ilegal, en los principales puertos y caletas, particularmente con la colonia inglesa de Jamaica y la holandesa de Curazao, favorecieron una evolución paulatina, con independencia del monopolio que impuso la Corona a la isla, más cerrado después de fundada la Real Compañía de Comercio de La Habana.

Al finalizar la Guerra de la Sucesión austriaca, en 1748, hay que añadir nuevos ingredientes dentro del ámbito histórico caribeño: se contuvo el desenfrenado interés británico por controlar sus aguas y hubo un creciente fortalecimiento de las plantaciones en Saint-Domingue.

Al transcurrir la segunda mitad del siglo XVIII, la región oriental de la isla de Cuba recibe el benéfico trajín mercantil de la floreciente vecina colonial gala, y comienzan a pasar a segundos planos, los antiguos vínculos económicos con Jamaica. Los síntomas son numerosos, en la estructura social de la jurisdicción de Cuba, y nos hacen pensar que aquella economía tradicional de subsistencia, no obstante resistirse, irá cediendo su lugar a un nuevo estilo de producción en ciernes.

a) Santiago y el Caribe: contrabando y guerras.

Cuando el 24 de febrero de 1757, el Cabildo santiaguero elevó sus demandas económicas, en una memoria al monarca, éstas no rebasaron limitadas aspiraciones postmercantilistas que pretendían únicamente suplantarse el lugar ocupado por La Habana dentro del imperio ultramarino y acusar a la Real Compañía de Comercio de La Habana por la forma tan ineficiente con que sacaba las producciones de azúcar, tabaco y cueros del Departamento Oriental, y le suministraba deteriorados artículos de primera necesidad. El patriciado santiaguero pretendía instaurar un nuevo monopolio con sus vecinos para la contrata de negros. Quería monopolio con sus vecinos para la contrata de negros. Quería astilleros, la recalada en su puerto de la armada de Barlovento, y hasta una feria con la Flota y los Galeones de España, cuya carrera era ya época pasada.¹

El reinicio, en 1754, de las hostilidades entre Gran Bretaña y Francia fue buen pretexto para sacar a la luz del día las actividades comerciales de contrabando que veladamente venían ejercitándose, desde años atrás, los puertos de la región oriental de la isla de Cuba con los de Saint-Domingue. Las bahías de Baracoa, Guantánamo y, en particular, la de Santiago de Cuba fueron natural refugio de las actividades del corzo francés, gozosos los moradores criollos de las ventajas que implicaba recibir las primicias de las presas inglesas². Para el contrabando, también era un buen pretexto, las expediciones que llegaban del Guarico y Jamaica en busca de los esclavos prófugos de sus plantaciones³.

Las operaciones defensivas con que se responsabilizó el Departamento Oriental, luego

¹ Archivo Nacional de Cuba (ANC). Asuntos Políticos, 1. 1 n. 65.

² ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 11, n. 116; 1. 8 n. 78, 24 de octubre de 1756 y n. 79, 16 de noviembre de 1765; 1. 9 n. 74.

³ ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 10, n. 76, 1758 y 1759, Cartas del Comandante General de las colonias francesas Sr. Bart; 1. 12, n. 134; 1. 14, n. 54, 1764.

de la agresión británica de 1762 al accidente de la isla, estrechó los vínculos con Saint-Domingue⁴. Desde allí, el capitán corsario francés, Mr. Sarrazein suministró harina y arroz a la escuadra española que se situó durante meses a la expectativa en el puerto santiaguero⁵.

Al llegar a la paz entre las tres naciones europeas, según los acuerdos de París, fueron apremiantes las exigencias de respeto por el monopolio de parte de la capitanía general y aumentó la tendencia a la centralización política y fiscal. Ello no contuvo el flujo comercial de ida y vuelta intercolonias caribeñas, ni el suministro de azúcar y tabaco de Cartagena de Indias; por el contrario, creció en progresión geométrica al mismo ritmo en que las habitaciones y los esclavos se multiplicaban en los países vecinos⁶.

La escasez de alimentos se había agudizado en Santiago de Cuba⁷ y el capitán general se le reclamó la obtención de harinas, y otros abastecimientos, en Jamaica:

(...) la escasez de que V.S. me habla de Arinas en cartas de 13 de Abril proximo pasado, es voluntaria en ese vecindario, sin duda por la esperanza radicada en costumbre de tenerlas mas baratas (...)

El Mayor ó menor costo á que puede tenerla el vecindario, no debe entrar en cuenta para la resolución, quando se trata de Paralelo, entre las que pueden tenerse de los dominios del Rey, con las de las Colonias extranjeras.⁸

Desde el Guarico se solicitaban constantemente suministros de ganado en pie y cueros para el Cabo de San Nicolás.⁹ Los hacendados patricios bayameses y santiagueros criaban su ganado de tracción para los requerimientos de la industria azucarera y las producciones de café, añil, algodón, etcétera de Saint-Domingue.¹⁰ Esto motivaba, naturalmente, la reducción de los suministros a la pesa de la capital del Departamento Oriental.

La identificación de los gobernadores del Departamento Oriental con los intereses de su oligarquía se puso de manifiesto en los continuos juicios de residencia a que fueron sometidos, como en los casos de Juan Antonio Ayanz de Ureta y Nicolás de Arredondo, acusados por la Corona de propiciar y practicar el contrabando.¹¹ En 1775, excepto en lo judicial y contencioso, la autoridad departamental quedó subordinada al capitán general.¹²

⁴ En el puerto de Santiago de Cuba se estableció una división naval procedente del Ferrol integrada por los barcos de línea Monarca, Galicia, Arrogante, el bergantín Tártaro y el jabeque Galgo. El capitán de navío Juan Benito Erazún la comandaba, luego de su fallecimiento en 1 de junio de 1762, quedó José de Aguirre. El gobernador del Departamento Oriental, Lorenzo de Madariaga convocó a las milicias y pidió socorros a La Española, Puerto Rico, y el Guarico. ANC. Asuntos Políticos, 1. 1, n. 81, 30 de junio de 1764 y 7 de julio de 1762. Lorenzo de Madariaga a Julián de Arriaga.

⁵ *Ibidem*, 1. 11, n. 186, 20 de agosto de 1762.

⁶ ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales 1. 14, n. 44 y n. 32 y Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 181.

⁷ ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 14, n. 46, 1764 y Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 183.

⁸ ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 19 n. 66, La Habana, A.M. Bucarely al Marqués de Casa Cajigal y 1. 21, n. 9, 1765.

⁹ *Ibidem*, leg. 14 n. 49 y 63; 1. 39, n. 12, 17 de noviembre de 1789, Juan Bautista Vaillant.

¹⁰ *Ibidem*, 1. 13, n. 203.

¹¹ Don Jacabo de la Pezuela. Historia de la isla de Cuba, t. III, 197 y 200.

¹² Don Jacabo de la Pezuela: Historia de la isla de Cuba, t. III, p. 119, nota 16, 15 de marzo de 1775.

Algunos miembros de las familias más prestigiosas de entonces, como los Creagh y los Serrano, fueron también procesados y encarcelados, sin escarmentar, porque no había ninguno de ellos que no participara de los beneficios del comercio ilícito.¹³

La coyuntura bélica en la que España intervino contra Inglaterra, desde 1779, cuando ésta se hallaba enfrentada a sus colonias de Norteamérica que luchaba por la independencia, acaloró la predisposición de la jurisdicción para el comercio con las tierras próximas. Un año antes, se había logrado la libertad de comercio con todos los puertos españoles. Más fácil era comerciar con el aliado francés, presente en Saint-Domingue, y obtener las harinas y los géneros de las embarcaciones procedentes de Nueva Inglaterra.

Jacobo de la Pezuela escribe que 9 o 10 barcos corsarios hacían con gran éxito cruceros lejanos para capturar las presas inglesas, que luego se vendían en Santiago.¹⁴ Estos corsarios la abastecían de granos, seguramente de Norteamérica, y de bozales a cambio de ganado para el Guarico.

Serios conflictos se dirimieron entre los dos consistorios, el bayamés y el santiaguero por la obligación del ganado. Desde el pasado siglo, los hacendados bayameses debían entrar 13 diarias para el consumo de Santiago de Cuba y durante 8 meses (3120 reses al año)¹⁵, mientras que los meses de febrero a mayo se cubrían con el suministro de 25 reses diarias que debían entregar los hateros santiagueros (3 000 reses al año). Se estimaba que cada familia, incluidos sus agregados y esclavos domésticos, podía consumir entre 4 y 6 reales de carne diarias (o sea entre 24 y 36 libras). En los años cincuenta del siglo XVIII, el gobernador Alonso de Arcos y Moreno escuchaba a los criadores de Bayamo y aumentaba el precio de la carne, de 8 libras por un real a 6 libras por un real, además de eximirlos cuatro meses de servicio a la pesa.¹⁶ En 1771, el Cabildo bayamés demandó un nuevo aumento a cuatro libras por un real, mientras el santiaguero se arrogaba el derecho consuetudinario, de decidir al respecto, por ser centro del Departamento Oriental y tener bajo su tutela la jurisdicción bayamesa: Le exigían cumplir con la pesa, tal y como durante los tiempos de Arcos y Moreno, reforzar el suministro a Santiago con 25 reses más por año. También se reclamaba el servicio a la pesa santiaguera de las jurisdicciones de Jiguaní y Holguín.¹⁷ Los bayameses argumentaban las malas épocas, y la oligarquía santiaguera decía que su razón principal para no cumplir, a pesar de la creciente masa ganadera, radicaba en la distracción, hacia el mercado clandestino de Jamaica, de reses, mulas y caballos. Se pagaban a 12, 14 y 16 pesos cada res; mientras que la que se consumía en la carnicería santiaguera no alcanzaba el valor de 10 pesos.¹⁸ Lo cierto es, que los propios ganaderos de la jurisdicción ya no podían cumplir con sus obligaciones, durante los cuatro meses de la rueda, a pesar de nuevos repartimientos, porque les escaseaba el ganado de tracción, que justificaban por la naturaleza montuosa,¹⁹ y porque también ellos negociaban con su ganado para obtener las harinas, los esclavos y los géneros en el ilícito

¹³ Don Jacobo de la Pezuela: Historia de la isla de Cuba, t. III, pp. 125 y 200 y ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 498, n. 1.

¹⁴ Historia de la isla de Cuba, t. III, p. 161 y 162.

¹⁵ Quiere ésto decir, 250 @ de carne fresca. AHPPSC. Actas Capitulares, 18 de agosto de 1768, f. 28.

¹⁶ Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 181 y AHPPSC. Actas Capitulares, 3 de marzo de 1769, f. 63 v.

¹⁷ Archivo Histórico del Poder Popular de Santiago de Cuba (AHPPSC). Actas Capitulares, 29 de abril de 1771, f. 7 y 14 de agosto de 1780, f. 235. Cada cerdo costaba 1 1/2 real por los de atajo y 2 reales los sebones.

¹⁸ AHPPSC. Actas Capitulares, 10 de marzo de 1769, f. 71.

¹⁹ AHPPSC. Actas Capitulares, 24 de mayo de 1771, f. 19.

comercio. Y hasta se llegó a amenazarlos con quitarles sus bueyes de labor.²⁰ Este problema ocuparía largas sesiones en los dos Cabildos hasta finales de siglo sin que se pudiera llegar a una solución. Cada día se hizo más difícil repartir el abasto de carnes contando con Bayamo: mientras las 13 reses de obligación eran terneros de poca robustez y extenuados, las aventureras que se vendían en el rastro estaban criadas y robustas.²¹ Hubo ocasiones, que la tropa reglada rechazaba por incomible la carne de la obligación, y hasta se hacía cada vez más complicado el sacrificio de las reses con esclavos, porque se les distraían de las tareas de interés para sus dueños.²²

La escasez de la carne de vaca, al preservarse el sistema de pesa, vino a ser cada vez más grave en los años 80 y 90 del siglo XVIII, y en la medida que se incrementaba la tropa y la población urbana la atención se inclinaba hacia otras formas de agricultura que permitían alimentar a más habitantes. Los regatones clandestinos vendían la carne a dos libras por un real del ganado aventurero. Este fue el precio que poco a poco se fue imponiendo, en la carnicería se vendían reguladas únicamente 2 reales de carne (8 libras) por familia.²³

La frase que argumenta el protocolo sobre abastos del Cabildo de Santiago de Cuba, firmado por Esteban Palacios Saldurtun el 14 de marzo de 1769, pone de manifiesto la verdad indisputable. Entre otras cosas dice así: "Ciertamente como saben todos que si los Ganados del Bayamo no tuviesen otro destino que los permitidos, estarían valiendo hoy, menos, que los que valían el siglo proximo pasado".²⁴

Fue preciso que la oligarquía del patriciado criollo, rectora de los Cabildos, gozara del provecho contacto con las plantaciones vecinas caribeñas, para que sufriera las trabas impuestas por la rueda, por los tributos y por la falta de numerario que impedía la circulación interna: entre ellos se dejaron escuchar voces partidarias de la supresión de todo aquello que le perjudicaba para llegar a imitar los ejemplos de Jamaica y Saint-Domingue.

No hay duda de que, lo que está ocurriendo en el régimen de subsistencia de la jurisdicción de Cuba, es que se está desmoronando su fórmula tradicional.

b) Impuestos y salarios.

Síntoma de las transformaciones que se están produciendo en la sociedad de la comunidad santiaguera es también todo lo que se relaciona con el sistema de tributación y su cobro.²⁵ A partir de 1766, y con la justificación de los destrozos provocados por el terremoto del 11 de junio de ese año, se suspendió el impuesto de sisa (una libra de carne por cada res que entraba en la ciudad) establecido desde 1732.²⁶ Si tenemos en consideración lo dicho sobre la pesa, es claro que este impuesto en especie no podía ser del agrado de los criadores. De nada valieron las frecuentes Reales Cédulas que conminaban a su reposición, ni aún las que tenían el condescendiente propósito de que su recaudación se empleara en la prosecución

²⁰ Ibidem, 21 de mayo de 1771, f. 13.

²¹ ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 39, n. 3, 24 de febrero de 1780, Esteban Palacios Saldurtun al Gobernador.

²² AHPSC. Actas Capitulares, 2 de mayo de 1783, f. 1 y 5 de mayo de 1783, f. 3.

²³ AHPSC. Actas Capitulares, 3 de marzo de 1769, f. 63; 10 de marzo de 1769, f. 71; 11 de marzo de 1769, f. 76 v; 26 de abril de 1771, f. 4; 29 de abril de 1771, f. 7; 17 de mayo de 1771, f. 10; 24 de mayo de 1771, f. 15 y 17 de enero de 1772, f. 79 v. Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t.I, p. 178.

²⁴ Ibidem, 11 de marzo de 1769, f. 95v y 98v. Según la razón de los miembros del Cabildo santiaguero, una hacienda de crianza en Bayamo costaba 16 ó 18 pesos con sólo 3 negros (que costaban \$1000 juntos).

²⁵ Don Jacobo de la Pezuela Historia de la isla de Cuba, t. III, p.46.

²⁶ AHPSC. Actas Capitulares, 28 de junio de 1764 y 25 de noviembre de 1768, f. 15. Se insistió en la recuperación de su cobro por Real Cédula 2 de diciembre de 1768, pero el Cabildo eludió su cumplimiento.

de las construcciones públicas como las del ayuntamiento y la cárcel.²⁷ Los siempre insuficientes fondos de propios -tributos que la oligarquía impone a su clase para solventar los gastos que ocasiona su administración local- (el derecho de anclaje, el de cabezarras, el ramo de carretillas, el del corral del consejo, etcétera) eran obstáculos para el fomento de las actividades comerciales al igual que los diezmos. Ni siquiera su recaudación contribuida a la creación de condiciones infraestructurales tales como la construcción de un muelle, matadero, carnicería, apertura de caminos, transitabilidad de las calles, y concluir la erección de la sala capitular. La monarquía suspendió el derecho de marca y en su lugar se aplicó una capitulación anual por la entrada de cada negro²⁸ y también aplicó exenciones de derechos para propiciar el fomento agrícola.²⁹ También se estableció el impuesto de alcabala del 6 % anual, al suprimirse los impuestos del reglamento de navegación, sobre la renta líquida. Se trataba de agilizar el sistema tributario, según la nueva política fiscal de la recién creada Intendencia de Hacienda.³⁰

El aumento de los salarios también fue una consecuencia de las nuevas orientaciones a que se encaminaba la sociedad santiaguera. En las actas Capitulares, por ejemplo, aparece el incremento de 50 a 75 pesos de sueldo para el portero del Cabildo en 1772, y el hijo de este mismo portero, al heredar el Cargo en 1783, lo toma por 100 pesos de sueldo anuales.³¹ Por supuesto, también los precios de los artículos se habían elevado y el bramante, que antes de 1779 costaba a 2 1/2 reales la vara, había elevado su precio hasta 18 reales la vara.³²

En el orden primario de la conciliación de intereses entre la Corona y la comunidad se encontraba su sistema de defensa; sin embargo, en 1782 el cabildo deja escapar su disgusto por la diferencias en el suministro que el sostenimiento de aquel significaba. Dos batallones del fijo de más de 2 000 hombres defendía la plaza, y la convocatoria de las milicias reunía más de 600 hombres con sus oficiales blancos, pardos y morenos de Cuba, Bayamo y Holgín.³³ Esto dificultaba la realización de los trabajos agrícolas y aumentaba el consumo ciudadano. Del mismo modo, los matriculados, remitidos a la Armada, hacían más difícil el abasto regular del pescado, que debía venderse en la carnicería para evitar la especulación de los pulperos y taberneros³⁴. La recaudación para el vestuario de las milicias terminó por emplearse en otro destino.

c) Cambios de moneda y falta de numerario.

La guerra sostuvo el alza de los precios, y la Corona hizo mucho más trágica la situación cuando decidió iniciar, en 1772, el cambio de la moneda macuquina (cortada o antigua) por su valor intrínseco en pesos fuertes (moneda de cordoncillo), luego se prohibió

²⁷ AHPPSC. Actas Capitulares, 11 de marzo de 1769, f. 70. Real Cédula de 25 de julio de 1768; 21, 16, y 28 de febrero de 1772 f. 107v-127v. Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago Cuba, t. I, p. 187. ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 27, n. 24 y n. 74, 16 de diciembre de 1767, Marqués de Casa-Cajigal a Fr. Don Julián de Arriaga.

²⁸ ANC Reales Ordenes y Cédulas, 1. 4 n. 158.

²⁹ ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 17, n. 84, 17 de octubre de 1768, relevación de derechos por cinco años para el cafetalero.

³⁰ Don Jacabo de la Pezuela. Historia de la isla de Cuba, t. III, p. 113.

³¹ *Ibidem*, f. 99, 7 de febrero de 1772, 14 de febrero de 1772; 1115 de diciembre de 1783.

³² AHPPSC. Actas Capitulares, f. 50, 22 de enero de 1781.

³³ Jacobo de la Pezuela: Historia de la isla de Cuba, t. III, p. 176.

³⁴ AHPPSC. Actas Capitulares, 22 de enero de 1781, f. 50.

su circulación. Pero sólo se distribuyeron 10 000 pesos: 900 en medios, algo más en reales y el resto en doces y pesos fuertes. A Casi todos los vecinos se le cambió hasta un valor de 4 pesos: 2 pesos fuertes, 1 en doces, 6 reales y 2 medios, una cantidad menor que la que se necesitaba para que cada padre de familia invirtiera en la alimentación de dos días.³⁵

El cambio perjudicaba a todos al perderse más de un 3 % a favor de la Real Hacienda³⁶. Se hizo inevitable la salida al extranjero de la moneda de valor real, lo que provocó, de nuevo, la escasez para el cambio, además de la falta de numerario fraccionario para el comercio de productos de primera necesidad. No había menudo.³⁷ Las necesidades que este representó para el comercio interior se incrementaron al recogerse la plata macuquina y los pesos fuertes para ser sustituidos, a los tres meses, primero por monedas de cobre, después por papeletas, cartones y hasta naipes franceses.³⁸

Se hacía evidente, que en el último cuarto del siglo XVIII, la medida no satisfacía las necesidades de circulación dentro del Departamento Oriental por las inseguridades de este medio de cambio, propiciatorio a la falsificación y al fraude³⁹; y porque se había avanzado un buen trecho, suficiente como para no volver al intercambio en especie.

Por fin, en 1788 era recogida la moneda de cartón para su reemplazo por pesos fuertes y moneda fraccionaria de reales y pesetas.⁴⁰ Las dificultades que para el comercio creó, dentro y fuera de la jurisdicción, la circulación, durante seis años, de la moneda de cartón fueron expuestas en el Cabildo del 21 de octubre de 1787:

En esta padece el pueblo los notables, daños quebrantos, menoscabos y perjuicios de tener entre si mismo una continuada reyerta sobre si es falso o verdadera, se reciste mutuamente el pase y admisión a cada rato siendo forzoso ocurrir muy a menudo a las justicias para hacerla recibir. No dexa de tener el vecindario razon en su resistencia por la experiencia, que ha recibido de iguales falcedades por la facilidad con que se puede contraer esta moneda imitando el marchamo, firmas y numeraciones y en este supuesto no se puede tratar mal a los que se resisten por el justo motivo que tienen de dudar.⁴¹

d) Los intereses metropolitanos y las condiciones sociales.

Al sobrevivir un interregno de paz en 1784, retornaron las prohibiciones de la capitanía general para el comercio de harinas con Norteamérica, y el Cabildo protestaba,

(...) en esta Ciudad jamas ha havido comercio directo con la Veracruz de donde nunca se ha traído ni un costal de arina por ser sumamente difícil como de poniente a oriente la navegación de aquel Puerto a este: que igualmente se carece en el comercio de Europa de donde desde la publicación de la Guerra hasta el presente no se ha introducido aquí un solo Barco de dicha arina en

³⁵ AHPPSC. Actas Capitulares, 15 de mayo de 1781, f. 61 y 12 de agosto de 1771, f. 39. Se perdía el 50 % del valor de la macuquina.

³⁶ AHPPSC. Actas Capitulares, 7 de agosto de 1781, f. 183.

³⁷ AHPPSC. Actas Capitulares, 31 de agosto de 1786.

³⁸ Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, pp. 209-210.

³⁹ AHPPSC. Actas Capitulares, 1 de noviembre de 1784, f. 127.

⁴⁰ Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 231 y ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1.39, n. 10, 16 de abril y 8 de septiembre de 1789.

⁴¹ AHPPSC. Actas Capitulares, 21 de mayo de 1787, f. 308v.

terminos que sino hyubiera sido por la que han introducido los extrangeros ó se ha ido a solicitar a las colonias francesas ya hubiera parecido esta Población.⁴²

Se acentuó el contrabando con Jamaica, Curazao y Saint-Domingue. La realidad económica era irrefrenable y la necesidad apremiante de negros esclavos, signo inequívoco de las nuevas perspectivas en la agricultura.⁴³ El termómetro de la situación social, en la jurisdicción de Cuba, desde el siglo XVII había sido el conglomerado social integrado por los cobreros esclavos o libres de Santiago del Prado. En 1778, los descendientes de los contratistas Juan de Eguiluz y Francisco Salazar, su yerno (la familia de los Garzón y de los Marcedos) reclamaron a la Corona su derecho sobre los descendientes de aquellos esclavos embargados al asentista por 1673. En 1781 el monarca decidió favorecer a los herederos y su rapacidad provocó la sublevación de los cobreros: aspiraban a negociar los hombres y recuperar las tierras del hatu de Barajagua usufructuadas por libres. La situación se volvió extremadamente tensa, porque los cobreros apalencados soliviantaron a otros de la ciudad y formaron un crecido número de sublevados difíciles de contener al escasear las cuadrillas o rancheadores, lo que provocó perjuicios en las haciendas del alcalde de la santa hermandad, José A. Hechavarría.⁴⁴

Una vez más, el tráfico ilícito y sus resultados movieron el interés de la metrópoli en estas regiones; en abril de 1785 llegó a la ciudad de Santiago de Cuba en comisión Ramón Jover, oidor y alcalde del crimen de la Real Cancillería del Consejo de Carlos IV, para informarse sobre las riquezas del territorio:⁴⁵

(...) la cituación, capacidad y ventajas de este Puerto, su abundancia y bariedad de maderas utilicimas para la construcción de Bajeles que producen estos montes, facilidad de su conducción á donde sean necesarios fomentar y poblar sus fertiles terrenos por medio de negros, unicos operarios que a proporción de su numero (...) las labores de frutos y crianza de ganados mayores y menores, el de los ngenios de acucar, tabaco, molinos de este y demas consejos, cuya industria y comercio necesariamente produciran al estado y sus Basallos conveniente opulencia (...)

El rancio patriaciado criollo había logrado materializar sus empeños elitistas durante la década de los años 70 del siglo XVIII cuando el clan más poderoso de entre ellos entonces, los Hechavarría y Elguezún obtuvieron el obispado de la Isla y el cargo de ministro de la Real Factoría de Tabaco. El obispo Santiago Hechavarría mejoró el colegio seminario de San Basilio el Magno. La misma oligarquía santiaguera, se preocupó por crear una institución que promoviera la educación e inspirara la introducción de los nuevos adelantos técnicos.⁴⁶ Así

⁴²AHPPSC. Actas Capitulares, 12 de julio de 1784, f. 80.

⁴³AHPPSC. Actas Capitulares, 19 de abril de 1784, f. 76 y Don Jacobo de la Pezuela: Historia de la isla de Cuba, t. III, p. 197.

⁴⁴AHPPSC. Actas Capitulares, 11 de abril de 1785, f. 145v-147 y 2 de mayo de 1785, f. 152. ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, t. 1, n. 1-5, 1771.

⁴⁵AHPPSC. Actas Capitulares, 11 de abril de 1785, f. 147 y Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 229.

⁴⁶ El Cabildo lo integraban dos alcaldes (de primera y segunda elección), el alferz real, el alguacil mayor, el fiel ejecutor y el alcalde provincial en cargos de gobierno. De los cargos de república, el síndico procurador general, el mayordomo de la ciudad y los alcaldes de la santa hermandad. Los regidores tenían su decano, la institución su escribano. Había también comisarios o alcaldes en los ocho cuarteles que poseía la ciudad, celadores de caminos, alarifes de carpintería y albañilería, fiel contraste, portero del cabildo y dos maceros, ANC. Correspondencia de los

se creó la Sociedad Patriótica de Amigos del País, por Real Cédula de 13 de septiembre de 1787. El grupo de 60 hacendados que la integraban, estaba encabezado por el coronel de infantería del ejército y del batallón de voluntarios blancos de Cuba y Bayamo, Antonio Mozo de la Torre, apoyado, con todos sus recursos, por los gobernadores Nicolás Arredondo y Juan Bautista Vaillant.⁴⁷

La iglesia, siempre atenta a los cambios irreversibles, procedió a dividir la isla en dos diócesis desde septiembre de 1789.⁴⁸

e) La necesidad de negros esclavos.

El patriciado criollo ansiaba resolver el conminatorio estado de su producción -próxima al notable ejemplo de Saint-Domingue- y prefirió solicitar la entrada de negros en su puesto a través del asiento inglés de Baker and Dawson para recibir los bozales al precio de 155 pesos, en lugar del comercio clandestino ya insuficiente para sus empeños de desarrollo; "(...) unos por que sus haciendas gravadas principalmente las de Yngenios de Azucar las ben precipitadas a su ruina por falta de operarios y otros por la misma causa tienen cerradas sus pingues pocaciones (...)"⁴⁹

Durante el último cuarto del siglo XVIII, las fábricas de azúcar y las tierras dedicadas al cultivo de la caña se internaban en la jurisdicción para establecerse dentro de un círculo mucho más amplio que el anterior, antes situado en las inmediaciones de la ciudad y el puerto de Santiago de Cuba. Sólo en el partido de Morón, existían 26 fábricas de hacer azúcar en 1775, entre ingenios y trapiches, pero el número de esclavos útiles varones nunca sobrepasaba el medio centenar, y las tierras puestas en valor eran mínimas comparadas con las caballerías que poseía cada hacendado.⁵⁰

Después de casi un año de negociaciones, en julio de 1787, llegaba una cargazón de 200 bozales para distribuirlos entre los hacendados de "mayor necesidad": hateros, vegueros, y dueños de ingenios. Como rezan las Actas Capitulares, no existía conformidad en el Cabildo sobre la forma de su distribución porque todos los productores los reclamaban:

(...) pues no hay otro medio de labrar sus pastos despoblados y aumentar la población en beneficio del Real Herario y de sus amados vasallos que aquel con el que se lograría además de la cosecha copiosa de azúcares y tabacos que disfruta de la mejor calidad que en otras partes establecer la de algodón, café, cacao añil y demás granos para cuyas especies es inigual el terreno y que no cultiva por falta de negros que son los trabajadores más oportunos a sufrir el clima (...)⁵¹

Capitanes Generales, 1. 445, n. 1.

⁴⁷Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 226 y Jacobo de la Pezuela Historia de la isla de Cuba, t. III, p. 209 y 210.

⁴⁸ Don Jacobo de la Pezuela: Historia de la isla de Cuba, t. III, pp. 213 y 214.

⁴⁹AHPPSC. Actas Capitulares, 31 de agosto de 1786, f. 174; 20 de marzo de 1787, 30 de julio de 1787 y 22 de octubre de 1787, f. 335-336v.

⁵⁰ANC. Gobierno General, 1. 490, n. 25157. AHPPSC. Actas Capitulares, 21 de febrero de 1772, f. 107. Se había discutido en el Cabildo si la industria azucarera había sido liberada de contribuciones durante más de 5 años, pero parece haber sido un error de interpretación de las Reales Cédulas. La inversión de capital en un ingenio podía ascender, según razón, entre 25 o 30 mil pesos dedicados a la adquisición de esclavos, mulas, bueyes, cobres, y casas. Y luego, para vestidos, alimentos, curación de las dotaciones, herramientas y mantenimientos de albañilería y carpintería.

⁵¹AHPPSC. Actas Capitulares, 22 de octubre de 1737, f. 335-336v.

No había duda de que, en los nuevos tiempos, la Corona se interesaba por la región pues, en 1788, se designaba al ilustrado Juan Bautista Vaillant como gobernador departamental y una muchedumbre de catalanes se radican en la ciudad y sus alrededores con tierras y pulperías.⁵²

Con las mejoras de su economía agrícola a partir del fomento azucarero⁵³ y con la ansiedad y mejores ganancias; el 17 de febrero de 1789, el gobernador Juan Bautista Vaillant promovía la solicitud de uno de los nobles de la oligarquía santiaguera, hacendado de la región de Tiguabos, Antonio Mozo de la Torre partidario del fomento plantacionista azucarero. En principio demandado 500 negros y herramientas de carpintería para beneficiar las fábricas de azúcar y facilidades para obtenerlos a cambio de sus productos. De una sola ojeada, puede percibirse la diferencia en los puntos de miras de esta memoria respecto a la promovida por el Cabildo en 1757. Se trata de la misma oligarquía criolla, pero ahora se interesaba por el desarrollo agrario mediante la entrada de bozales "porque sin ellos no hay agricultura" y facilidades para fomentar la colonización blanca de canarios. En conclusión, lo que se quería era el desarrollo económico, a partir del cultivo de la caña, café, algodón, tabaco y otros frutos, para refrendar así la inversión, para las defensas de su puerto, de 160 000 pesos que se gastaban en situados provenientes de la Nueva España. Se insistía en que "los vecinos compran con necesidad y venden por menos precio", y le impedía la acumulación de capitales.⁵⁴ No era una idea nueva, ya Nicolás Joseph de Ribera la había expresado en su Descripción de la isla de Cuba de 1757, sólo que ahora los argumentos eran imperativos, tajantes, pragmáticos y fundados en la coyuntura singular que se les ofrecía. Vaillant llegó lejos hasta el punto de reclamar la libertad de comercio con Saint-Domingue, los que podía servir para emprender el camino sustancial. En su solicitud al monarca, este gobernador oriental expresa cómo, al puerto santiaguero, llegaban diariamente los corsarios franceses con sus presas, y embarcaciones con pretextos superfluos, tales como desperfectos en su maquinarias o por hacer agua. Por "casualidad", las bodegas de estos navíos venían cargadas de lozas y ropas bastas para uso de los esclavos, de negros bozales y de todo tipo de víveres.⁵⁵

Juan Bautista Vaillant aparejó con el nuevo espíritu utilitario no sólo al elevar el memorial, ya mencionado, sino al poner en ejecución un plan de desarrollo infraestructural al que incluía la apertura de caminos hacia el interior de la jurisdicción de Cuba y hacia otras jurisdicciones del Departamento: Bayamo, Baracoa, Jiguaní, Holguín. Cada hacendado debía aportar peones con sus picos, barretas, azadas, cajones, o pagar sus jornales si no quería ser multado.⁵⁶ Además, se procedió a la urbanización del centro político, acción de prestigio imprescindible para el respeto al grupo gobernante.⁵⁷ Al concederse la libre entrada de negros en febrero de 1789⁵⁸, el puerto de Santiago de Cuba fue uno de los habilitados para

⁵²AHPPSC. Actas Capitulares, 20 de marzo de 1987, f. 304 y Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Santiago de Cuba, t. I, p. 190.

⁵³En 1774 la cosecha de azúcar importaba los 150 000 pesos. Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 190.

⁵⁴ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 39, n.3, 17 de febrero de 1789.

⁵⁵ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 39, n. 13, 29 de noviembre de 1788; 1. 39, n. 2, 16 de enero de 1789 y 24 de enero de 1789; 1. 39, n. 4, 29 de marzo de 1790 y 20 de marzo de 1790 y 1. 39, n. 8, 4 de julio de 1791.

⁵⁶ANC. Gobierno General, 1. 507, n. 26263, 4 de diciembre de 1789, Juan Bautista Vaillant.

⁵⁷Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba, t. I, p. 233.

⁵⁸ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 39 n. 3.

comerciar bozales con el extranjero durante dos años. Esta Real Cédula sería piedra de toque para acelerar los cambios. El gobernador santiaguero se preocupó por esclarecer los términos de la continuidad del comercio -que pretendía registrar la capitania general- con las colonias extranjeras dentro de algunas reglas, como era la de la concesión de licencias para buscar harinas; aunque se siguió comerciando con todo el Caribe.⁵⁹

Los cobreros perdieron interés para sus pretendidos dueños, quienes querían venderlos a particulares; si bien no dejaron de ser preocupación en el terreno socio-político al continuar creciendo los esclavos cimarrones y apalencados.

f) A las puertas de las transformaciones.

No eran la Corona y la Iglesia las únicas en percibir los cambios lentos pero inflexibles de las transformaciones llevadas a cabo en la Jurisdicción de Cuba; negreros y colonos franceses residentes en los puertos occidentales del Guarico atisbaban la riqueza agrícola y la situación comercial previendo los jugosos beneficios que podían ofrecerles. Sobre todo, porque existía la preocupación generalizada de que las tierras montañosas de su colonia se hallaban agotadas por el uso indiscriminado de las mismas. El extremo oriental de la isla de Cuba, bien conocido de todos ellos, era tierra de promisión y de expansión de la voracidad capitalista de financieros y plantadores franceses.

Minifundios tabacaleros y estancieros ocupaban lugar de primer orden al tomarse decisiones económicas en influir en festividades y costumbres asumidas por la comunidad. La economía tabacalera hacía circular \$120 000 cuando la Real Factoría se hallaba de compra durante las ferias que se hacían después de la tasmia, lo que hizo de este cultivo fuente de riqueza principal y segura de la región.⁶⁰

En la memoria que el obispo oriental, Joaquín de Osés Alzúa y Cooperacio elevó a Carlos IV, el prelado convoca al fomento de la producción minifundiaria, en particular de la agricultura tabacalera.⁶¹ El propio síndico procurador general del Cabildo santiaguero, propuso un proyecto para el fomento del tabaco en toda la jurisdicción y hasta el establecimiento de una factoría que remitiría la hoja directamente a España, sin pasar por La Habana.⁶² No puede desestimarse el papel que desempeñó el contrabando de tabaco por el mar Caribe. A los puertos de Cartagena llegaba, junto con el azúcar, para a cambio obtener el cacao.⁶³ Pervivía un complejo entramado, organizado sobre las ancestrales formas de producción ganadera, régimen feudalizante del que dimanaba: el ya anacrónico ganado de obligación para la pesa, la sisa, los derechos de propios y hasta la distracción para ostentosos actos de prestigio, que todavía hacía la oligarquía patricia de las riquezas acumuladas.

Desde 1790, las circunstancias políticas que trastornaron el Caribe aceleraron irreflexivamente los proyectos de desarrollo en la jurisdicción de Cuba. La inmigración forzada procedente de la colonia francesa de Saint-Domingue inclinaría la balanza, durante estos años, a la toma de decisiones en favor de la plantación esclavista como solución para el progreso

⁵⁹ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 39, n. 4, 2 de marzo de 1789; n. 8, 4 de julio de 1789; n. 11, 27 y 29 de octubre de 1789; n. 12, 17 de noviembre de 1789, Juan Bautista Vaillant. Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Protocolos, Marina 1793-1799.

⁶⁰ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 25, n. 139, 1767-1768; AHPPSC. Actas Capitulares, 24 de mayo de 1771, f. 15 y 7 de agosto de 1771, f. 183.

⁶¹"Fomento de la agricultura e industria de la parte oriental de la isla de Cuba", en Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Habana, 1880. La Iglesia obtenía mayores ventajas del cobro de diezmos al pequeño productor, las plantaciones generalmente eran eximidas de impuestos, o se hacía muy difícil cobrarle a sus dueños.

⁶²AHPPSC. Actas Capitulares, 2 de junio de 1784 y 1 de agosto de 1785, f. 173 y 174.

⁶³AHPPSC. Actas Capitulares, 14 de febrero de 1772, f. 99 y 16 de agosto de 1771, f. 38. ANC. Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 14, n. 44, 1764.

de la región. Por supuesto, también contribuirían los altos precios, en los mercados que Europa y Norteamérica, de aquellos cultivos tropicales que, como café, el añil, y la caña de azúcar habían quedado seriamente afectados por la sublevaciones de las negradas hartas de ser oprimidas.

En consecuencia, la jurisdicción de Cuba había ido creando condiciones en su economía para su despegue de las formas tradicionales y feudalizantes, entradas en un alto grado de deterioro a fines del siglo XVIII; quedaba sólo por dilucidar si la balanza se inclinaba, en definitiva, a favor del establecimiento de un régimen de plantación o, si por el contrario, prevalecía la tendencia a proteger la proliferación de la pequeña producción.

El cambio, desde la década de los años 80 del siglo XVIII dejó de reunirse con la frecuencia habitual⁶⁴, en demostración de apatía e impotencia ante la avenida de las transformaciones; y si se reunían, sólo se discutía sobre abastos a la ciudad, en tanto fuera del recito capitular se multiplicaban las actividades económicas.

El comportamiento demográfico, según porcentaje extraído de los padrones con que contamos, es el siguiente:⁶⁵

	1774	1778	1791	1792
blancos	21.23	19.45	39.96	19.23
blancas	14.29	17.37	20.33	
mul. libres	13.40	10.87	33.77	9.84
mula. libres	7.89	11.95	10.81	
mul. esclavos	8.16	3.22	2.20	
mula. esclavas	3.65	4.16	2.24	
ngr. libres	8.01	4.58	5.2	
nga. libres	3.80	5.34	5.52	
ngo. esclavos	14.32	15.18	26.28	14.66

La alianza entre el despotismo ilustrado borbónico y la oligarquía patricia de la jurisdicción de Cuba cerró toda posibilidad de que el pequeño productor decidiera sobre el destino económico de la comunidad santiaguera; las condiciones del mercado internacional allanarán el para la prevalencia de la plantación esclavista como fórmula de desarrollo en la región.

g) Vida y costumbres.

Al entrar en la última década del siglo XVIII, la sociedad santiaguera conservaba aún apariencias y costumbres de épocas pretéritas. Se celebraban las fiestas religiosas de los santos patronos y tutelares de las ciudades: Santiago Apóstol, Ecce Homo, San Francisco, San Juan Crisóstomo y San Antonio de Padua. El Corpus Christi era, por tradición, de lo más lucido. Y en la catedral, el maestro de capilla Esteban Salas componía sus villancicos. Entonces las fiestas se hacían con agualoja y sangría y los jóvenes solían pasearse a pie y volar cometas. Ocho o diez calesas eran las únicas en la ciudad. Las casas se alumbraban con dos faroles, uno para el arco y otro para la puerta. Las visitas se congratulaban con chocolate, rosquitas o pan de huevo, dulce de guayaba, de limón o naranja. Entre las 12 y la 1 del día

⁶⁴AHPPSC. Actas Capitulares 13. Emilio Bacardí: Crónicas de Santiago de Cuba. t. I, pp. 190-191 y 195. Las reuniones se hacían los lunes porque todo el resto de la semana, hasta el sábado, los capitulares permanecían en sus haciendas.

⁶⁵Ramón de la Sagra: Historia física, política y natural de la isla de Cuba. t. I, Librería de Arthus Bertrand, 1838, p. 148; Juan Pérez de la Riva: "Presentación de un censo ignorado. El padrón general de 1/78", en Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, p. 5-16 (plegables) y ANC: Correspondencia de los Capitanes Generales, 1. 445, n. 1. Cuba, 19 de junio de 1792.

se llevaba a cabo el almuerzo, después la siesta. Luego de la oración se cenaba a las 9 con el tasajo y el arroz blanquito.

Los pasatiempos de los niños eran la gallina ciega, el hijo de oro, el paja la have, la carrihuela, el salto de la suiza, los mates, el trompo, el tejo saltado, el teje madeja, etcétera.⁶⁶ La educación estaba abandonada y las señoras jugaban al monte.

El escritor costumbrista José Joaquín Hernández recogió, a mediados del siglo XIX, la opinión del entonces anciano escritor y periodista José María Pérez:

Si, la sociedad de Cuba en los primeros años de mi juventud corría tranquila en su rutinera apatía, y nuestros padres casi nada podían contarnos de su mocedad que nos hiciese ver los adelantos que hacíamos. (...) Nuestras costumbres eran sencillas, casi patriarcales; careciendo de periódicos, nada sabíamos de las grandes cuestiones políticas que agitaban á la Europa.⁶⁷

Esta vida sencilla y apacible se modificaría muy pronto, con la vertiginosidad de que no había dado muestras la sociedad jurisdiccional santiaguera durante casi tres siglos atrás.

A modo de conclusiones.

Los ministros del despotismo ilustrado borbonico con Carlos III y Carlos IV, tomaron decisiones menos estrechas sobre como mejor explotar las colonias ultramarinas. Al menos, la isla de Cuba despertó sus ambiciones y no, como anteriormente ocurría, por simple presidio sino por proveedora potencial de materias primas y productos tropicales. Esto precipitó el deshielo del monopolio mercantil.

La jurisdicción de Cuba llegó, en el transcurso del último cuarto del siglo XVIII, a un punto crítico luego del cual, podía efectuarse el cambio de su sistema productivo; mas el momento se posponía, porque era necesario que todo el patriciado criollo comprendiera hacia donde debía encaminar sus pasos sobre un mismo sendero de progreso, sin vacilaciones, sin extremas cavilaciones de cuál sería la ruta de futuro y si la Corona abría su abanico de concesiones para el Departamento Oriental, luego de abandonar la política de otorgamiento de privilegios a la oligarquía habanera.

La unidad del patriciado, en sus miras de fomento económico para la jurisdicción de Cuba, fue asunto de algo más de dos décadas (1790-1817). Para entonces, ninguno entre ellos pondría en duda la necesidad de la plantación con fuerza de trabajo esclava porque se operó una metamorfosis mental que hizo del hacendado un capitalista. Muchos de los otrora clanes hateros devinieron burgueses cuya autoridad política seguiría ejerciéndose desde el Cabildo, ahora con el poder económico del dinero y aliados con los comerciantes catalanes, franceses, norteamericanos, etcétera. Esta élite neutralizó cualquier intento de presión de otros grupos sociales, como el de los artesanos, pequeños propietarios, arrendatarios o vegueros, quienes hubieran podido mostrar, en la comunidad jurisdiccional, sus aspiraciones de progreso.

La caficultura contribuiría a la agilización de las transformaciones en pos de una economía capitalista, dentro de las normas de la plantación esclavista, en la región oriental de la isla de Cuba.

⁶⁶ El Dominguito, 15 de febrero de 1824, p. 1.

⁶⁷ José Joaquín Hernández: "Cuadros Cubanos", en Biblioteca de El Cubano Libre, p.11.